



14 MAYO 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
SECRETARÍA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 129 -2021-GRA/GR

Huaraz, 14 MAY 2021

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 113-2019-GRA/GGR, de fecha 06 de marzo de 2019, la Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2021-GRA/GR de fecha 13 de mayo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, consagrada que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme prevé el artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, donde se indica que es atribución del Gobernador Regional de Ancash designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, estando a la Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, donde se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 113-2019-GRA/GGR, que resuelve en su artículo segundo, designar a partir de la fecha a don GUSTAVO ALONSO AVILA RAMIREZ en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II – Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Asunción de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2021-GRA/GR, que resuelve, dar por concluida a partir de la fecha, la designación don GUSTAVO ALONSO AVILA RAMIREZ en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II – Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Asunción de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash, y Designa al Econ. CONAN KEOMA HUANÉ LEÓN al mismo cargo;

Que, es preciso continuar con el alcance de los objetivos y metas planteados por la gestión, a efectos de garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión Regional; y en atención, a las facultades conferidas al titular de la Entidad, éste puede designar o cesar a los funcionarios responsables en



los diferentes órganos de la Entidad de acuerdo a la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones, por lo que corresponde dejar sin efecto la resolución consignada en el visto;

Que, en uso de las atribuciones establecidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos a partir de la fecha, la Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2021-GRA-GR de fecha 13 de mayo de 2021.



ARTICULO SEGUNDO: CONSERVAR INALTERABLE la Resolución Gerencial General Regional N° 113-2019-GRA/GGR de fecha 06 de marzo de 2019, que resuelve en su artículo segundo; designar a partir de la fecha don GUSTAVO ALONSO AVILA RAMIREZ en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II – Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Asunción de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash, nivel remunerativo F-4.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.



ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




ENRIQUE AUGUSTO BORJA CRUZADO
 Vice Gobernador Region Ancash
 Gobernador (P)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

14 MAYO 2021

ZOLA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO